I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000185 /2010

Cerrillos, 05 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/639/2010; el Ord. N°400/116/2010 del Director(S) de Administración y Finanzas; el Ord. N°25/2010 de la Directora de la Escuela Estrella Reina de Chile; la Providencia Alcaldicia N°100/383/2010; el Ord. N°400/070/2010 del Director de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/182/2010; el Ord. N°503/018/2010 del Jefe del DAEM; el Ord. N°308/2009, N°0372/2009, N°04/2010; 11/2010 de la Directora de la Escuela Estrella Reina de Chile; el Decreto de Hacienda N°1532 de 2009; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo rotativo a rendir, cada uno con tope de 15 U.T.M, hasta completar la disponibilidad financiera a nombre de doña **Norma Caballero Reyes**, para ser destinada a la construcción de protecciones de ventanas y puertas salas, del establecimiento educacional, Colegio "Estrella Reina de Chile"

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.06.001.002.006 "Sub. Mant. y Reparaciones Art. 14 Esc. E-267" de Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Alcalde (S)

CRG/MAGR/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Secplan
Colegio Estrella Reina de Chile
Cuentadante Sra. Norma Caballero
Página Web